ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 —211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX* (595-21) 212 371
WEB.Http//www ande.gov py
E-MAIL: ande@ande.goy.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – BEI N° 1344/2018

"Adquisición de Medidores Electrónicos Monofásicos de Energía Eléctrica y Tapas de Policarbonato para Nichos de medidores, Ad Referéndum"

ADENDA N° 1

Asunción, 25 de Julio de 2018

Al Oferente

Señor(es)

Con relación a la Licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo siguiente:

1. Sustituir la hoja N° 6 – Foja 118 de la Sección II – Datos de la Licitación (DDL) por la hoja revisada que se adjunta, donde se modifica el punto IAO 21.1 y se amplía la validez requerida de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2. En las EE.TT. GC-PE-TPC-01, sustituir la página 13 de 18 por la página 13 de 18 Rev.1, en Anexo a la presente Adenda N° 1, donde se retira la limitación de peso de los pallets establecida en el punto 9.1.3.

   Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ING. CHRISTIAN ACHON FORNELLS
DIVISIÓN DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS
JEFATURA

IAO 19.1 (b)	Si el Oferente no estuviere establecido comercialmente en el Paraguay y no contare con representación local, deberá, en caso de ser adjudicado, ser representado por un agente dotado de equipamiento y capacidad, de tal forma a asegurar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los documentos de la licitación. A tal efecto, se requerirá un Poder Notarial otorgado por el Oferente al Representante local, antes de la suscripción del Contrato respectivo.
IAO 20.1	**Período de Validez de las Ofertas** El Plazo de Validez de la Oferta será de ciento veinte (120) días.
IAO 21.1	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** La oferta deberá incluir una Garantía de Mantenimiento de Oferta (Garantía Bancaria emitida por un Banco) incluida en la Sección IV Formularios de la Oferta, con una validez de ciento cuarenta y ocho (148) días, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo para presentación de ofertas. No se aceptarán las Pólizas de Caución. Dicha garantía deberá ser emitida por un Banco de prestigio seleccionada por el Oferente y ubicada en un país elegible.
IAO 21.2	La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser extendida por un monto de: **ITEM 1:** USD78.300.- **ITEM 2:**USD 20.000.-
IAO 21.7	Si el Oferente incurre en algunas de las acciones mencionadas en los subpárrafos (a) o (b) de esta disposición, el Prestatario declarará al Oferente inelegible para que el Comprador le adjudique contratos por un periodo de _____ años. NO APLICA.
IAO 22.1	**Formato y Firma de la Oferta** Además de la oferta original, el número de copias es: dos (2).
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Presentación, Sello e Identificación de las Ofertas** Los Oferentes no tendrán la opción de presentar sus ofertas electrónicamente.

ING. CHRISTIAN ACHÓN FORNELLS
DIVISIÓN DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS
JEFATURA

8. ALCANCE DEL SUMINISTRO:

8.1. Accesorios de fijación:

Los accesorios para fijación en mamposterías deben ser parte de la provisión. Deberán ser suministrados en las cantidades necesarias por cada Tapa: 8 tarugos + 8 tornillos + 1 junta de estanquidad.

8.2. Placa de policarbonato para fijación del medidor:

Por cada Tapa será suministrada una placa hecha del mismo material que el marco, para la fijación del medidor. El tamaño y la forma de esta placa serán como se muestra en la parte de "DISEÑOS". Deben suministrarse igualmente los tornillos y tarugos para la instalación de esta placa y para la fijación del medidor en la misma.

9. EMBALAJE:

9.1. Presentación:

9.1.1. Cada unidad de Tapa (conjunto Puerta–Marco) y sus accesorios deben estar cerrados en paquetes individuales seguros y acondicionados de manera a estar protegidos contra eventuales daños durante la manipulación, transporte y almacenamiento. Las placas para fijación del medidor y sus respectivos tornillos quedarán excluidos de estos paquetes individuales. Las mismas deberán entregarse en cajas o embalajes separados.

9.1.2. Los paquetes individuales se proveerán embalados y sellados en grupos de hasta 20 (veinte) unidades, apropiadamente acomodados en cajas de cartón corrugado.

9.1.3. Las cajas de cartón deben estar acomodadas o montadas sobre pallets de maderas resistentes o equivalentes, de modo que puedan ser manipulados y transportados sin inconvenientes.

9.1.4. Las cajas de cartón, después de ser montadas sobre los pallets, deben estar cuidadosamente envueltas o cubiertas con plástico termo-contraíble de espesor mínimo de 60 micrones.

9.2. Marcación del embalaje:

Cada embalaje debe llevar impresa los siguientes datos como mínimo:

- ✓ Las siglas ANDE;
- ✓ Descripción según Tabla 1 de estas Especificaciones Técnicas;

ING. CHRISTIAN ACHON FORNELLI
DIVISIÓN DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS
JEFATURA